



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:** DISPO-2022-441-GDEBA-DLRTYEBBMTGP

BAHIA BLANCA, BUENOS AIRES  
Miércoles 14 de Septiembre de 2022

**Referencia:** DISPOSICIÓN HOMOLOGANDO

---

**VISTO** el expediente **EX- 2022- 29586693- GDEBA-DLRTYEBBMTGP**, por donde tramita el acuerdo alcanzado entre el **SINDICATO DEL PETROLEO, GAS y BIOCUMBUSTIBLES DE BAHÍA BLANCA, LA PAMPA y PATAGONIA ARGENTINA (S.P.G. y BIO de Bahía Blanca)**; Personería Gremial otorgada por Resolución N° 69/73 e inscripta al Registro bajo el N° 849 17, por la "parte gremial" y la firma **MILENIO BAHÍA SA**; CUIT N° 33-68061733-9, por la parte empresaria, teniendo en cuenta la documentación acompañada a Orden 2 y la solicitud de homologación expresada por las partes firmantes del mismo, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la negociación realizada entre las partes se arribó al acuerdo, que forma parte integrante en un todo con la presente disposición, en donde solicitaron la homologación del convenio que fuera suscripto el pasado 31 de agosto de 2022, por intermedio del cual establecieran un acuerdo marco sobre condiciones laborales y salariales alcanzable para todo el personal que realice tareas encuadradas bajo el CCT N° 449/06 y que se desempeñen dentro de la planta de almacenamiento y distribución de la empresa, sita en la Base Naval Puerto Belgrano de la localidad de Coronel Rosales, con vigencia limitada a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta el 30 de agosto del año 2.023, inclusive

Que a Orden 5 se ha expedido la Asesoría Letrada, considerando procedente la **HOMOLOGACIÓN** del convenio presentado, toda vez que a través del mismo se otorgan una serie de Adicionales, Premios y Beneficios (Verbigracias: Adicional Mensual por Asistencia y Presentismo; Adicional por turno; Reconocimiento por vianda; Adicional por Disponibilidad, entre otros) para el personal afectado al cumplimiento de *guardias pasivas* semanales que se encuentre disponible, fuera de su horario normal y habitual de trabajo, durante los fines de semanas y/o feriados, asignándosele un adicional económico por la realización de las tareas comprendidas en el presente acuerdo marco, sin perjuicio de percibir el trabajador que fuera efectivamente

convocado a realizar las mismas –*además*– las horas extras y francos compensatorios que en el caso le correspondan, implicando todos ellos una evidente mejora respecto de las condiciones previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo aplicable a la actividad (CCT N° 449/06), NO implicando su implementación una afectación al Orden Público Laboral, atento el expreso consentimiento dado por las partes intervinientes, sumado al mantenimiento de compromisos mutuos de mantener canales abiertos para superar cualquier diferencia y/o conflicto que pudiera suscitarse entre ellas en el futuro.-

Que el criterio expuesto por el Sr. Asesor Letrado es compartido por el suscripto; propiciando la homologación solicitada.-

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 y 66 de la Ley N° 10.149 y el artículo 24 del Decreto N° 6409/84;

Por ello,

**EL SEÑOR DELEGADO REGIONAL DEL MINISTERIO  
DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1º. HOMOLOGAR** el acuerdo celebrado el día 31 de Agosto de 2022 entre el **SINDICATO DEL PETROLEO, GAS y BIOCUMBUSTIBLES DE BAHÍA BLANCA, LA PAMPA y PATAGONIA ARGENTINA** (S.P.G. y BIO de Bahía Blanca); Personería Gremial otorgada por Resolución N° 69/73 e inscripta al Registro bajo el N° 849 17, por la "*parte gremial*" y la firma **MILENIO BAHÍA SA**; CUIT N° 33-68061733-9, por la "*parte empresaria*", por entender cumplimentados los recaudos legales necesarios.-

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, notificar a las partes y cumplido con ello, archivar.-

Digitally signed by LUCERO Arturo Oscar  
Date: 2022.09.14 12:29:00 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Arturo Oscar Lucero  
Delegado  
Delegación Regional de Trabajo y Empleo - BAHIA BLANCA  
Ministerio de Trabajo

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.09.14 12:29:02 -03'00'